

## INTRODUCCIÓN ACERCA DE LAS JORNADAS DE ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL

A comienzos del año 2009, el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho decidió dar inicio a sus actividades académicas con las “Jornadas de Análisis del Anteproyecto de Código Procesal Civil”. Tal decisión fue adoptada en consideración a tres razones fundamentales. Primero, la modernización de la justicia civil y comercial, que se une a los cambios ya producidos en materia penal, laboral y de familia, representa un enorme desafío del cual nadie en el mundo académico puede estar ajeno. En segundo lugar, la presentación del primer Anteproyecto de Código Procesal Civil ha originado un interesante e intenso debate académico y profesional que demanda de todos quienes participan en él un profundo conocimiento de los conceptos fundamentales, principios y reglas técnicas envueltas en dicho proyecto. El conocimiento profundo de los principales perfiles del proyecto de modernización de la justicia civil y comercial resulta indispensable para efectuar una efectiva contribución crítica y académica en la ardua tarea de superar el actual modelo, colapsado e ineficiente, con miras a la construcción de un sistema renovado que permita la concreción del anhelo de justicia oportuna para todas las personas. Y, en tercer lugar, actividades de extensión orientadas de la forma ya descrita, sin duda contribuyen a la formación de nuestros alumnos y los estimulan a participar activamente en el debate que comienza, adquiriendo una visión crítica de las diferentes tendencias que se confrontan en la génesis de esta crucial reforma institucional.

Esta importante iniciativa se tradujo en una serie de actividades realizadas en las distintas sedes de Universidad de Las Américas en la Región Metropolitana. Comenzó con la realización de cuatro foros entre los meses de abril a junio y fue inaugurada con una conferencia del Decano de nuestra Facultad, Profesor Patricio Zapata Larraín, sobre el “Marco Constitucional de la Reforma al Proceso Civil”. Luego se dio paso a los demás expositores invitados, que en esta oportunidad fueron los propios académicos de Derecho Procesal de la Facultad, quienes con mucha dedicación y seriedad analizaron y criticaron los tópicos más relevantes del entonces Anteproyecto –luego Proyecto– de Código Procesal Civil. A todos ellos agradezco su compromiso y entrega, especialmente valoro sus aportes y opiniones, cuyo resultado es lo que hoy presentamos en esta edición de la Revista *Entheos*.

Como corolario de estas Jornadas, la Facultad invitó, en el mes de agosto, al destacado profesor Doctor Adolfo Alvarado, quien desde el garantismo procesal nos entregó una visión del estado actual del proceso y lo que debe ser, conferencia que dictó en las Sedes de Santiago y Viña del Mar.

Reafirmando la importancia de la temática central de estas jornadas, en mayo, la Presidenta de la República presentó en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea un nuevo Código Procesal Civil. Los artículos publicados corresponden en su mayoría a análisis

que sus autores realizaron con ocasión del Anteproyecto de Código Procesal Civil elaborado por el Foro convocado por el Ministerio de Justicia, de ahí esta prevención. Sin embargo el contenido final de este volumen es, sin lugar a dudas, igualmente útil. Constituye, en lo medular, un interesante aporte para el nuevo debate que se abrirá ahora en el Congreso Nacional.

La discusión recién se ha iniciado y tenemos la convicción, siguiendo a Michele Taruffo, de que debe producirse una decidida mutación en la cultura procesalista, que permita superar una serie de actitudes obsoletas y formalistas que son un legado de la dogmática tradicional; por ello y en función de obtener una mejor ley procesal la discusión debe recibir diferentes ideas y pensamientos que representen las visiones de la ciencia procesal, la que, por cierto, no es unívoca.

Por todo lo anterior, la Revista Entheos N° VII se dedica a la Reforma a la Justicia Civil. Con el mayor de los gustos, ponemos a disposición de la comunidad académica el trabajo de nuestros profesores, con la expectativa de constituir un aporte en la discusión sobre nuestro futuro Código Procesal Civil.

Julio Rojas Chamaca  
Director Departamento Derecho Procesal